

03-04-2020



ALCALDIA MUNICIPAL DE COLOMONCAGUA
DEPARTAMENTO DE INTIBUCÁ HONDURAS C.A.
corp.municolomoncagua@gmail.com

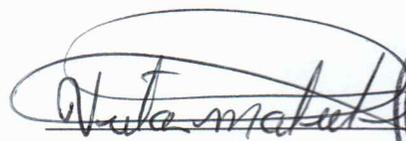


Ordenanza municipal

A todas las cooperativas del municipio de Colomoncagua Intibucá, se les avisa que por instrucciones del personal de salud pública y el comité de emergencia municipal, por mayoría de votos en sesión celebrada el 2 de abril de 2020 acordó cerrar definitivamente las cooperativas públicas en general, para evitar aglomeraciones y contagio. Se avisara la fecha en que salud publique, sugiera abrir ventanillas al público todo es debido a la aproximación del virus a nuestro municipio.

Dada la situación precaria de salud que no cuenta con medicamentos e insumos de protección, rogamos su comprensión.

En fe de lo cual, firmo la presente en el municipio de Colomoncagua a los 3 días del mes de abril de 2020.


Víctor Antonio Matute Girón
Administrador de Justicia Municipal

